

INFORME DE COMISARIO ✓

Guayaquil, Marzo 13 de 2012

Señores

Miembros de la Junta de Socios de

Distribuidora Farmacéutica Nueva Selecta C. Ltda. DISFANU ✓

Ciudad.-

En mi calidad de comisario de la empresa, y en cumplimiento a la función que se me asigna el art. 279 de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cúmpleme poner en su consideración mi informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

En primer lugar debo indicarles que todos los actos de la administración se encuentran dentro de las normas legales, estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta de Socios.

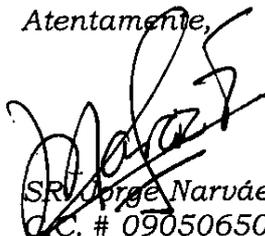
La empresa mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones, llevando adecuadamente los registros contables, así como los archivos en los que reposan los comprobantes que justifican los mismos.

Los estados Financieros reflejan la real situación de la Compañía estableciéndose que los registros contables, libros auxiliares y otros, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido a la revisión de los Libros de Actas, Socios y Participaciones, Talonarios de Participaciones y Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último quiero manifestar que recibí toda la colaboración del personal de la compañía para efectuar mi labor de Comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la ley.

Atentamente,



SRV Jorge Narváez
C.C. # 0905065041
Comisario

